

RIO GALLEGOS ; 19 MARZO 2001

VISTO:

El Expediente N° 14.343/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ;

y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo dictó la Disposición N° 214 de fecha 26 de Marzo del 2001 mediante la cual designó en carácter de interino al AdeS Héctor SOTO PEREZ, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G-228-45), en el Area Hardware y Software de Base, a partir del 16 de Marzo del 2001 y hasta el 31 de Marzo del año 2002 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, en la División Ciencias Exactas e Informática ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado por la Sra. Decana ;

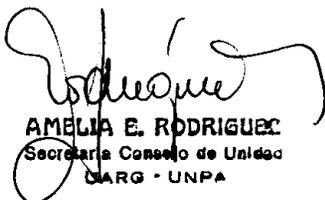
Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

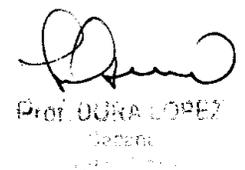
**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 214 de fecha 26 de Marzo del 2001, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVASE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
CARGO - UNPA



Prof. DORA LOPEZ
Decana
CARGO - UNPA

ACUERDO

N°

245